



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Profesionales

DECRETO NÚMERO 0235

02 MAY 2023

"Por medio del cual se hace un encargo".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que el cargo SECRETARIO DE DESPACHO bajo la SECRETARÍA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES se encuentra en vacancia definitiva toda vez que se le aceptó la renuncia al titular del mismo.

Que debido a la naturaleza de sus funciones se hace necesario encargarlas a un servidor público de la Entidad mientras se nombra y posesiona el nuevo titular.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encárguese, sin perjuicio de las funciones propias de su cargo, al/a servidor/a público/a GORDON BRYAN WILLIE, identificado/a con la cédula de ciudadanía N°18000647, quien ocupa el cargo de COMANDANTE DE BOMBEROS con clasificación código-grado 203-14 bajo el/la SECRETARÍA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES, de las funciones propias del cargo de SECRETARIO DE DESPACHO con clasificación, código-grado 020-20 bajo la SECRETARÍA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES, mientras se nombra y posesiona el nuevo titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los

02 MAY 2023

EL GOBERNADOR,

EVERTH JULIO HAWKINS SJOGREEN

Proyector Grupo TH - jyp
Revisa Oficina Asesora Jurídica

